

4. La segunda transición demográfica

4.1. ¿Qué es?

Ron Lesthaeghe y D.J. Van de Kaa (1986) crearon este término para describir los cambios en la disolución de la familia y de las uniones y en los patrones de reconstitución de las familias en los países occidentales desde la segunda guerra mundial (Lesthaeghe, 1998). Además de niveles de fecundidad inferiores al nivel de reemplazo y sostenidos en el tiempo, la segunda transición demográfica se caracteriza por: (a) incremento de la soltería; (b) retraso del matrimonio; (c) postergación del primer hijo; (d) expansión de las uniones consensuales; (e) expansión de los nacimientos fuera del matrimonio; (f) alza de las rupturas matrimoniales y, (g) diversificación de las modalidades de estructuración familiar.

A diferencia de la primera transición demográfica, cuyos componentes centrales eran las tendencias de la fecundidad y la mortalidad, la segunda opera sobre la base de una relativa estabilidad en ambas variables demográficas (a niveles muy bajos, en particular una fecundidad estacionario en niveles inferiores al de reemplazo), pero con transformaciones profundas en materia de nupcialidad, del calendario de la fecundidad y de formación, consolidación y estructuración a largo plazo de los arreglos familiares.

4.2. ¿Por qué importa?: una lectura inicial desde la vulnerabilidad

¿Qué sentido tienen introducir este proceso de segunda transición en la discusión sobre la vulnerabilidad social y demográfica?. A nuestro entender, este ejercicio tiene varias líneas de fundamentación, todas ellas importantes.

La primera es que tal comportamiento sociodemográfico es, a la vez, una respuesta frente a cambios sociales y una fuerza generadora de cambios. Aunque esta visión de la segunda transición demográfica como respuesta a cambios sociales tiene una derivación funcionalista o racionalista —en efecto, resulta natural plantear que el patrón demográfico emergente sería el más funcional a los requerimientos de la sociedad tecnologizada, mercantilizada y fundamentada en el conocimiento y la educación típica de la modernidad tardía, o que sería la respuesta racional de los actores ante las restricciones, señales e incentivos del medio (de los mercados, del Estado y de las instituciones en general)— en este documento no se pretende profundizar en ese tema, aun cuando se reconocen las sinergias entre algunos de los comportamientos demográficos propios de la segunda transición y las exigencias de la sociedad moderna. Más bien, en este documento se procura identificar situaciones determinadas que han ocurrido o están ocurriendo en ciertas latitudes y, sin concentrarse en la indagación de los factores determinantes de tales situaciones, examinar si están siendo adoptadas en otras partes del mundo, en particular América Latina y el Caribe, y de que forma aquello pudiera debilitar a los individuos, hogares y comunidades.

La segunda —y en directa relación con la anterior, pues evita que aquella se convierta en un ejercicio exclusivamente académico y pone de relieve su potencial en materia de planificación y de políticas— es que sugiere escenarios futuros. En efecto, si esta segunda transición demográfica se desarrolla en la región —lo que, a la luz de la experiencia en tal sentido con la transición demográfica clásica en América Latina y el Caribe, no parece peregrino en líneas generales, aun cuando cabría esperar importantes matices en su desarrollo concreto—, los comportamientos de los grupos de mayor nivel socioeconómico, que son los que generalmente adoptan las pautas de conducta prevalecientes en los países desarrollados, tenderían a adquirir los contornos de la fecundidad baja y tardía; del retraso del matrimonio y el aumento de celibato, del incremento de la cohabitación y del divorcio y de la diversificación de formas familiares, lo que entraña ventajas objetivas para su desempeño social en muchos sentidos (en particular el tiempo

destinado a la formación y sus opciones de dedicación y movilidad laboral) pero implica también potenciales shocks, riesgos o desventajas (como el divorcio).

La tercera es, como corolario, que el examen del desarrollo de la segunda transición demográfica permite anticipar **nuevas líneas de vulnerabilidad**, que pueden operar tanto a escala comunitaria, como doméstica o individual. Dos razones que sugieren consecuencias en tal sentido de esta segunda transición demográfica son que:

- modifica en un sentido radical a la organización familiar. En efecto, mientras que la transición demográfica clásica altera la estructura y el tamaño de los hogares —más específicamente, los “nucleaba” y “empequeñecía”— pero deja más bien intacta a la familia como institución (en cierto sentido la robustecía aunque a una escala diferente al pasado), la segunda transición demográfica golpea al matrimonio y, en algún sentido, a la familia también. El matrimonio enfrenta el desafío de la generalización del divorcio y del aumento de la cohabitación. La familia, por su parte, encara la agudización de las tensiones entre proyecto individual en la sociedad y el proyecto reproductivo y de socialización primaria (crianza, al menos) que históricamente ha sido el eje de la institución familiar. En suma, este nuevo escenario de complicaciones para el matrimonio y la familia —aunque algunos autores sostienen que se trata de una crisis de los cimientos de ambas instituciones en su forma “moderna” (matrimonio legal y familia nuclear), los juicios en tal sentido no sólo resultan precipitados sino que desconocen la existencia de otros momentos históricos que resultaron amenazadores para aquellas y que, sin embargo, no lograron socavar sus fundamentos— abre nuevos flancos de vulnerabilidad, que, entre otros atributos, tienen un carácter marcadamente transversal, lo que distingue esta vulnerabilidad de la demográfica tradicional afincada en la dinámica demográfica de la pobreza¹⁸
- abre espacio para nuevas brechas entre los grupos, normalmente los más acomodados, que se embarcan en esta segunda transición y los que siguen actuando según el patrón tradicional, normalmente los grupos más rezagados en términos socioeconómicos. En esta línea, justo cuando se acumulaban indicios en el sentido de una trayectoria convergente de los comportamientos demográficos básicos entre grupos sociales (por la generalización de la transición demográfica clásica a todos los grupos sociales) surge una modificación de otro conjunto de comportamientos sociodemográficos que separa nuevamente a los grupos socioeconómicos.

En suma, parte de los cambios que entraña la segunda transición demográfica parecen estar vinculados, de una manera compleja y que requiere de mayor indagación, con las exigencias que la sociedad hace para la elaboración de una trayectoria personal, grupal o comunitaria exitosa; en tal sentido, quienes quedan rezagados en esta transición devienen vulnerables al estancamiento o descenso social. Otra fracción de los cambios que componen la segunda transición demográfica es de una naturaleza diferente y, en sí misma, abre nuevos flancos de vulnerabilidad para el conjunto de actores que pueden experimentar tales cambios;

¹⁸ En todo caso, aunque el acento de estas notas está puesto en la vulnerabilidad, cabe destacar que no hay una visión única sobre las consecuencias de la crisis del matrimonio y de la familia. El debate en los Estados Unidos entre David Popenoe (1993) quien subraya los riesgos de esta crisis, y J. Stacey (1993), quien ve en esta crisis más oportunidades que problemas, deja al descubierto que no obstante la cifras relativamente concluyentes sobre el aumento del divorcio y la cohabitación, sus implicaciones en el campo de las familias no son obvias ni generan un consenso inmediato. Incluso más, hay especialistas que no parecen advertir debilitamiento en la institución familiar en algunos países desarrollados: *“In societies like the United States, the family retains responsibility for reproduction, socialization, co-residence and transmission of property across generations. It is the main unit of consumption and often produces considerable amounts. Families provide care and support for both the young and the old.....and children depend almost entirely on their families for financial, emotional, and instrumental support”* (Waite, 2000, p. 464)

en tal sentido, generaría una vulnerabilidad más bien transversal sino que, además, esta vulnerabilidad podría ser más frecuente entre los grupos socialmente más aventajados.¹⁹

4.3. ¿Qué nos dicen las cifras?

La evidencia empírica sobre la segunda transición demográfica proviene esencialmente de los países desarrollados, aunque de manera dispersa y fragmentaria también hay antecedentes para la región.

El incremento de la soltería y de la nuliparidad son fenómenos de suyo interesante —porque modifican aspectos de las relaciones de género y reproductivas que se consideraban altamente estables, como (a) la tendencia a que la gran mayoría de las personas adultas establezcan un compromiso de pareja con fines reproductivos o, al menos, para delimitar formalmente el ámbito de ejercicio de la sexualidad; y (b) la tendencia a que el descenso de la fecundidad se base en la reducción de los nacimientos de orden superior a 1— pero son de los más difíciles de medir. Esto último porque para evitar confundir un incremento de la soltería con un mero retraso de la edad a la que se establece la primera unión o se tiene el primer hijo, hay que comparar a edades relativamente avanzadas de las personas, lo que todavía puede implicar estar comparando cohortes que no experimentaron la segunda transición demográfica. De hecho, este último factor puede estar afectando los resultados del cuadro 6 que muestran un fuerte aumento de la nuliparidad en varios países de Europa Occidental pero las últimas cohortes consideradas todavía pueden reducir tales proporciones si un grupo de mujeres ha decidido tener su primer nacimiento después de los 35 años. También hay que subrayar que el incremento y la creciente legitimidad de las uniones consensuales (asunto que se comentará más adelante) imponen una disyuntiva a la medición. En efecto, si mide la soltería como ausencia de matrimonio, esta mostraría una tendencia al alza brusca y engañosa, pues la prevalencia del celibato es, de hecho, mucho menor por el efecto de la cohabitación o uniones libres o consensuales. Tal vez estas restricciones hacen que las mediciones disponibles sobre ambos temas para los países europeos no sean tan rotundas respecto de las trayectorias seguidas (Sardon, 2000, páginas 734-735), sobre todo en el caso de la unión por la tendencia que se comentará más adelante al incremento de las uniones consensuales. En cualquier caso, la evidencia disponible sí es contundente en apoyar la tesis de que hasta una edad típicamente adulta (30 años) la proporción de mujeres sin hijos se han incrementado significativamente en los últimos años. En Francia a mediados del decenio de 1990, un 28% de la cohorte de mujeres nacidas entre 1959 y 1963 no había tenido hijos mientras que tal condición fue experimentada sólo por el 17% de las mujeres nacidas diez años antes (FFS-1994, ECE, 1990, Tabla 34).

Cuadro 6
Europa: nuliparidad por cohortes, países seleccionados

	1930	1935	1940	1945	1950	1955	1960	1961	1962	1963
Finlandia	10.4	8.2	8.2	8.7	11.1	15.5	17.7	18.1	18.7	19.3
Holanda	14.3	12.1	11.2	11.3	14.6	16.9	17.7	17.8	18.1	18.4
Inglaterra y Gales	13.1	11.2	10.6	10.3	14.5	16.8	20.4	21.3	22.3	23.3
España	-	-	-	-	-	9.2	10.5	12.1	14.1	13.3

Fuente: Sardon, 2000, tabla 10

En América Latina y el Caribe, la evidencia disponible, que proviene básicamente de encuestas y censos, ratifica que los índices de celibato permanente y nuliparidad final son muy inferiores a los promedios europeos y sugieren que aún no hay signos de aumento generalizado de ambos, aun cuando en algunos países las cohortes más jóvenes registran niveles de soltería y nuliparidad netamente ascendentes (cuadro

¹⁹ Esping-Andersen (2000) ha sido demasiado tajante, incluso, al respecto: “*the chief elements in what demographers call the second demographic revolution mostly point to rising risk*” (p. 14)

7 y gráfico 13).²⁰ Cabe reiterar la nota precautoria efectuada anteriormente y que se aplicó a las cifras europeas y que resulta más apropiada aun para las regionales. Al ser fenómeno cuya expresión efectiva sólo puede captarse hacia finales de la vida fértil, los datos actualmente disponibles permiten comprar generaciones que vivieron su la fase culminante de su trayectoria nupcial y reproductiva en condiciones iniciales de la transición demográfica clásica, por lo que su exposición a las pautas de conductas de la segunda transición debe haber sido más bien marginal.

Cuadro 7

América Latina y El Caribe: evolución del estado civil de las mujeres de 45 a 49 y de 30 a 34 años de edad, países seleccionados

MUJERES DE 45 A 49 AÑOS DE EDAD						
PAÍSES Y AÑO DE LA ENCUESTA	Nunca unida	Casada	Unión consensual	Viuda	Divorciada	Separada
Bolivia 1989	4.1	74.5	5.9	7.1	2.1	6.4
Bolivia 1998	3.7	70.5	9.1	5.2	2.6	8.9
Brasil, 1986 a/	4.6	74	8.7	4.1	8.6	-
Brasil 1996 a/	6.2	67.7	10.1	4.3	2.1	9.7
Colombia 1986	4.6	57.6	16.6	8.6	0.2	12.4
Colombia 2000	7.6	42.5	21.3	7.0	0.5	21.0
Ecuador 1987	2.7	60.1	19.6	6.2	2.4	8.9
Ecuador 1999	5.1	57.4	17.2	5	15.3	-
El Salvador 1985	3.2	35.1	33.4	7.5	20.8	-
El Salvador 1998	3.5	43.7	24.1	6.6	1.5	20.4
Perú 1977-1978	5.2	66	13.2	7.3	0.5	7.8
Perú 1996	4.3	64.7	15.5	5	0.8	9.6
República Dominicana 1986	1.6	40.5	33.2	5.8	2.1	16.8
República Dominicana 1996	1.1	38.9	33.9	3.6	3.9	18.6
MUJERES DE 30 A 34 AÑOS DE EDAD						
	Nunca unida	Casada	Unión consensual	Viuda	Divorciada	Separada
Bolivia 1989	8.3	75.8	9.4	1.4	1.3	3.9
Bolivia 1998	9.3	65.6	17.3	1	1.1	5.7
Brasil, 1986	10.5	71.1	11.2	0.6	5.1	1.5
Brasil 1996	10.2	65.7	14.9	1	1.1	7.1
Colombia 1986	15.5	49.1	25	2.3	0	8.2
Colombia 2000	14.5	37.2	33.3	1.5	0.2	13.4
Ecuador 1987	8.1	58.9	26.5	0.8	0.6	5.1

²⁰ Aunque la definición de “unión” comprenden modalidades de parejas estables muy diferentes, que van desde las uniones legales reguladas por las normas del derecho civil o eclesiástico, hasta uniones menos formales (CEPAL/CELADE, 1998, p. 4). Ahora bien, en la práctica, la medición de momento de este concepto suele considerar el estado civil de las personas con las categorías que aparecen en el cuadro 7 y las personas unidas son la suma de las casadas con las unidades consensualmente.

Ecuador 1999	11.5	55.2	23.4	0.8	9.2	0
El Salvador 1985	4.3	38.2	41.5	2.2	13.9	-
El Salvador 1998	8.1	38.1	37.2	1.2	0.6	14.8
Guatemala, 1987	6.4	54.4	30.8	2.5	0.3	5.7
Guatemala, 1999	7.3	56.9	26.2	0.9	0.3	8.4
Perú 1977-1978	10.9	65.1	15.8	1.4	.2	6.6
Perú 1996	10.7	49.5	31.3	1.1	0.1	7.2
República Dominicana 1986	4.6	32.3	46	1.4	2.1	13.7
República Dominicana 1996	5.4	35.7	42.8	0.7	2.7	12.7

Fuente: www.dhsmeasure.com; ENDEMAIN-99 (Ecuador) p. 66; ENF-1977/78 (Perú) p. 194.; PNSSMIPF-1986, p 90.; DHS-2000, Colombia, p. 72
a/ Mujeres de 40 a 44 años de edad

Con independencia de los dilemas de la medición, el aumento de la soltería, así como el de la nuliparidad —respecto del cual la información de cohorte todavía es insuficiente en la gran mayoría de los países— no se prestan para una lectura precisa y unívoca en términos de sus efectos debilitadores de comunidades, familias o individuos. Un primer hecho que cabe resaltar es que no son fenómenos totalmente novedosos. En efecto, es sabido que el celibato —incluso en su forma más extrema cual es la abstinencia sexual de por vida, que obviamente implica nuliparidad— era frecuente en varios países de Europa en las etapas iniciales de la transición demográfica clásica ya que servía, entre otras cosas, como mecanismo de regulación de la natalidad; en Francia, por ejemplo el 18% de las mujeres de la cohorte de 1925 era nulípara al cumplir los 50 años, mientras que para las mujeres de la cohorte de 1940 la cifra era del 12% (FFS Francia, 1998, p. 62). En el contexto de la segunda transición demográfica, el celibato y la nuliparidad adquieren otras connotaciones, pues obedecen, más bien, a decisiones individuales que procuran maximizar el proyecto personal o a fenómenos socioculturales emergentes relacionados tanto con la aversión al riesgo, al trabajo doméstico y a la confianza en los otros. En todo caso, como es fácil deducir, aun tratándose de decisiones individuales racionales y probablemente funcionales a opciones estratégicas de los individuos, el celibato puede conducir a situaciones de debilidad futura por ausencia de compañeros en la vejez.

Por su parte, para los hogares y las comunidades las repercusiones del celibato y de la nuliparidad son complejas de precisar. Evidentemente, llevadas a un extremo resultan insostenibles, pero la evidencia tiende a sugerir que son fenómenos que no se generalizan pasado cierto nivel. Para los hogares, en general, implica el riesgo de perder uno de los mecanismos más usados para reducir la vulnerabilidad, como es la diversificación de vínculos. Sin lazos formales que vinculen la descendencia de un hogar con la de otros hogares las posibilidades de aislamiento social se multiplican (aunque pueden surgir vínculos sustitutos, por cierto, o, incluso esta situación de soledad relativa resulte más provechosa que la de solicitudes cotidianas de los parientes, en particular para los hogares más pudientes²¹). De otra parte, la conjunción de celibato y nuliparidad puede convertirse en un fuerte desincentivo para la constitución misma de unidades doméstica multipersonales.

Para las comunidades, las consecuencias del celibato y de la nuliparidad dependerán, en parte, de la manera como ambos fenómenos se distribuyen en la estratificación social. Ahora bien, incluso conociendo tal antecedente la interpretación de sus consecuencias es ambigua. Para ejemplificar, puede

²¹ Portes (1999, en Carpio y Novacovsky, páginas 256-259) elabora este argumento cuando refiere al “*capital social negativo*” y sostiene que “*las cálidas relaciones intergrupales vigentes en las comunidades muy solidarias pueden dar origen a un gigantesco problema de ventajerismo, en la medida en que los miembros menos diligentes impongan a los más exitosos todo tipo de demandas respaldadas en una estructura normativa compartida*” (p. 257).

suponerse el caso de que la nuliparidad se extiende en los grupos de altos ingresos, los que en virtud de tal situación mejoran aun más su situación económica relativa. Por oposición, los niños como grupo experimentarán una situación de deterioro relativo importante porque tenderán a nacer en los estratos medios y bajos. Sin embargo, considerando otra perspectiva, la ausencia de una generación de reemplazo (o el bajo monto de esta generación en una situación más realista) para los grupos de altos ingresos hace abrigar esperanzas de desocupación de espacios para la movilidad social desde los otros estratos socioeconómicos.

Sobre el retraso del matrimonio y del primer hijo, la evidencia es sistemática e irrefutable en el caso Europeo, tal como se aprecia en los gráficos 14 y 15. Las cifras dan cuenta de un proceso interesante vinculado a la experiencia del “baby boom” en los países desarrollados y que parece haber afectado no sólo la conducta reproductiva sino también la nupcial, que tendió a adelantarse en los primeros 10 años de la posguerra; posteriormente la tendencia sistemática ha sido a retrasar la unión y el primer hijo. Las cifras del gráfico 15, que son de naturaleza transversal, indican que el 50% de las mujeres europeas tendría su primer hijo después de cumplir los 28 años. Cálculos longitudinales sitúan esta cifra más bien en torno a los 27 años para la cohorte de 1966, alcanzando un máximo de casi 28.4 años para las mujeres holandesas (Sardon, 2001, p. 763). En suma, y a diferencia del respaldo empírico ambiguo que reciben los planteamientos sobre el aumento del celibato y la nuliparidad todavía, es claro que las cifras sobre edad de iniciación nupcial y reproductivas evidencian en Europa Occidental un proceso sostenido de cambio coherente con los planteamientos de la segunda transición demográfica. Hay que destacar que la evidencia al respecto refiere no al matrimonio legal sino a también a la unión libre. La edad mediana de la primera unión de las mujeres francesas

En el caso latinoamericano, la evidencia disponible es más fragmentaria y muestra un panorama más bien heterogéneo. Si se consideran los indicadores comparables con las tendencias europeas que se exponen en los gráficos 14 y 15 se aprecia, en primer lugar, la enorme diferencia entre ambas realidades, ya que las mujeres latinoamericanas tienen su primer hijo en promedio a los 22 años (cuadro 8), bastante más temprano que las europeas occidentales que, en general, lo tienen alrededor de los 28 años (gráfico 15). Una brecha similar se aprecia en el caso del primer matrimonio.²² Ahora bien, cuando se examinan tendencias se advierte un panorama variopinto, pues algunos países evidencian un retraso de la primera unión y del primer hijo (como Colombia), pero otros exhiben estabilidad (como El Salvador). El uso de otros indicadores para capturar el cambio en el calendario de la nupcialidad (cuadro 9) muestra una declinación generalizada aunque más bien leve de la unión temprana, pero sitúa a la dupla unión/reproducción en una situación intermedia —más tardía que la media africana y que la asiática (Mboup y Saha, 1998, Tabla 4.1) pero a gran distancia de las de países desarrollados y del Sudeste Asiático—, que es insatisfactoria en última instancia.

En efecto, el retraso en la adquisición de compromisos nupciales y de crianza constituye un *activo para las personas*, que disponen de más tiempo, menos obligaciones mayor aprobación social para extender su período de formación o de consolidación laboral antes casarse o tener hijos. El hecho de que casi todos los países latinoamericanos y caribeños la proporción de mujeres unidas a distintas edades exactas haya descendido en los últimos años, sugiere una tendencia a la postergación de la unión (cuadro 9), lo que se ratifica con la información de cohortes, ya que la proporción de mujeres que se unió antes de los 18 años es menor entre las cohortes jóvenes (gráfico 16). No obstante lo anterior, el hecho de que en buena parte de los países de la región un 40% o más de las mujeres de 25 a 49 años se haya unido antes de los 20 años

²² Cabe subrayar que en el plano de la unión las diferencias pueden ser más estrechas lo que abona la tesis antes comentada de De Vos (1987). En efecto, cálculos basados en encuestas, que además de ser de cohortes indagaban en la unión (partnership) y no en el matrimonio (marriage) sitúan la edad media en un nivel bastante inferior al del gráfico 14. Por ejemplo, en Francia la cohorte de 1964-1968 registró una edad mediana de la primera unión del orden de 22.4 años (FFS, 1994; ECE, 1998, páginas 25 y 26)

(cuadro 9) y que en varios países más del 30% de las cohortes jóvenes hay unido antes de los 18 años (gráfico 16) y más del 20% haya tenido su primer hijo antes de los 18 años (gráfico 17), implica una marcada tensión entre las obligaciones domésticas de aquellas y sus opciones de formación, capacitación o moratoria juvenil, al menos.

Es claro, entonces, que un patrón de unión y reproducción más bien temprana, en comparación con los países desarrollados (United Nations, 2000c, p.19), predomina en la región²³, aunque también es manifiesto que hay una enorme heterogeneidad entre países en esta materia, en particular en lo que atañe al inicio de la unión. Interesantemente, tal heterogeneidad se vincula más con factores culturales que socioeconómicos, como lo revela en América Latina el caso de Perú (Cuadro 9, United Nations, 2000c, tabla II.3) o a escala mundial el de Japón donde la unión antes de los 20 años temprana es virtualmente nula (United Nations, 2000c, Tabla II-3) y ha sido históricamente muy baja (Retherford, 2001, cuadro 1). Estos patrones y tal situación evidentemente conspiran contra los intentos de ampliar el proceso de formación durante la juventud. Por cierto, no se trata de culpar a estos rasgos demográficos de la región de las deficiencias en materia de recursos humanos calificados. Más aun, hay indicios de que parte de este patrón de unión/reproducción temprana obedece precisamente a la falta de oportunidades y horizontes para los jóvenes (CEPAL/CELADE, 2000). De esta forma, una opción para modificar estos comportamientos demográficos está precisamente en la ampliación de las opciones educativas, laborales, de capacitación y de moratoria en general para los jóvenes.

Dos puntos que por lo pronto cabe anotar pero que se desarrollarán más adelante son (a) el análisis del patrón de comportamiento de la tríada de iniciaciones reproductivas debe considerar al conjunto de las conductas que lo integran, ya que hasta el momento se ha excluido el comportamiento sexual de la discusión; y, (b) es clave para contextualizar la condición de pasivo o activo de un determinado patrón de iniciaciones reproductivas saber si hay una diferenciación socioeconómica del mismo.

Cuadro 8
América Latina y el Caribe: Evolución de la edad media de la iniciación sexual, nupcial y reproductiva, países seleccionados

País	Primera relación sexual		Primera unión		Primer hijo	
	1994	1999	1994	1999	1994	1999
Ecuador	19.8	19.1	20.7	21.1	21.5	21.5
	1993	1998	1993	1995	1993	1995
El Salvador	18.5	18.5	19.4	19.5	20.3	20.5
	1986	2000	1986	2000	1986	2000
Colombia	-	19.3	20.8	21.5	21.5	22.1

Fuente: Encuestas Nacional de Demografía y Salud de Colombia, 1986 y 2000; FESAL-El Salvador, 1993 y 1998; ENDEMAIN-Ecuador, 1994 y 1999

²³ De Vos sostenía a fines del decenio de 1980 y con base en datos recogidos en el decenio de 1970 que “*As in Western Europe, ages at first marriage are high for both men and women, about 22 years for women and 26 for men*” (1987, p. 502). Sin entrar a discutir la similitud que establece con los niveles europeos, su aseveración redobla la preocupación sobre la edad de la primera unión en la región, pues sugiere que en los últimos 30 años y pese al notable avance de la transición demográfica, las mujeres siguen uniéndose a una edad promedio similar a la de 30 años atrás.

Cuadro 9

América Latina y el Caribe: Evolución del porcentaje de mujeres unidas a distintas edades exactas, mujeres de 25 a 49 años al momento de la encuesta, países seleccionados

Países	Edades exactas				
	15	18	20	22	25
Bolivia 1989	5.3	28	47	63	77
Bolivia 1998	5.1	24	43	59	75
Brasil 1986	3.6	22	39	57	74
Brasil 1996	4	23	40	57	74
Colombia 1986	6.8	27	44	59	73
Colombia 2000	4.8	22.7	39.1	53.4	68.6
Guatemala 1987	12.3	43	62	74	86
Guatemala 1999	10.5	38	56	72	83
Perú 1986	5.1	28	46	61	76
Perú 1996	5.3	25	42	57	72
República Dominicana 1986	15.1	45	64	75	86
República Dominicana 1996	13.7	40	56	69	81

Fuente: www.dhsmeasure.com

Respecto de la expansión de las uniones consensuales y el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio, la evidencia es contundente en la gran mayoría de los países desarrollados²⁴ (gráficos 18 y 19; United Nations, 2000c, p. 21). En el caso de los Estados Unidos casi la mitad de las mujeres de la cohorte de 1966-1970 había cohabitado en una medición realizada en 1995, lo que contrasta con el 7% de la cohorte 20 años mayor que había cohabitado antes de cumplir los 25 años (Raley, 2001, p. 59), lo que no obsta para que el matrimonio siga siendo la forma ampliamente predominante de unión entre las parejas de ese país, tal como lo revela el censo de población del año 2000 (www.census.gov/population/www/cen2000). En todo caso, hay evidentes signos de que factores culturales vinculados a las diferentes idiosincrasias nacionales, así como políticos relacionados con la condición legal que tienen las parejas en unión libre juegan un papel fundamental en la magnitud del fenómeno. Mientras los países nórdicos se caracterizan por elevados niveles de cohabitación, en países desarrollados como Japón todavía sigue siendo marginal, al menos de acuerdo al indicador de hijos nacidos fuera del matrimonio (Sardon, 2000, p. 738).

Cabe subrayar que en la mayoría de los países de Europa Occidental la cohabitación es un fenómeno que comienza a aumentar desde los años sesenta cuando el matrimonio legal era la forma predominante de unión, lo que se aprecia más claramente en las estadísticas sobre nacimientos fuera del matrimonio (gráfico 19), pues aquellas sobre cohabitación son menos sistemáticas y formales (gráfico 18). Esto

²⁴ Seltzer, 2000 en una exhaustiva revisión del tema en los Estados Unidos afirma con absoluta convicción que: “cohabitation and childbearing outside of marriage are increasingly common family arrangements in the United States” (p. 1247). En el informe de la FFS de Francia, 1994 se plantea que: “The pattern of partnership has changed completely in the last twenty years. In 1970, one partnership in five was formed outside marriage and 80 per cent were “direct” marriages (not preceded by cohabitation). By 1990, the proportions had been inverted, with 80 per cent of partnership now beginning outside the marriage (p. 26).

último influye, como se dijo, en las tendencias oficiales de celibato y en las de primer matrimonio: “*On sait que la principale cause de la baisse et du retard de la nuptialité est la diffusion de la vie en couple hors mariage qui, de prelude au mariage, est devenue pour certains un mode de vie durable, de moins en moins souvent suivi d’un mariage*” (Prioux, 2000, p. 453). La discusión actual en Europa y los países desarrollados en general radica precisamente en la relación entre cohabitación y matrimonio. Se ha planteado que hay tres interpretaciones posibles: (a) un ensayo de matrimonio; (b) una alternativa a estar soltero; (c) una forma alternativa de matrimonio. En algunos países, como Suecia, la tercera opción parece ser la predominante mientras que en los Estados Unidos la primera parece ser la más frecuente, todavía: “*In sum, it appears that the American family is not (yet) following the path established in some European countries. Most of the evidence indicates that cohabitation is not becoming an alternative to marriage*” (Raley, 2001, 66).

En el caso latinoamericano y caribeño las cifras muestran una alta presencia de uniones libres en varios países, aunque son evidentes los contrastes entre naciones (United Nations, 2000c, p. 21). Bolivia, por ejemplo, tiene índices de frecuencia relativa de estas uniones que son un tercio o menos de los que hay en varios países centroamericanos y caribeños (cuadro 7). En términos de tendencias de la prevalencia de las uniones consensuales entre las mujeres algunos países tienden a aumentarla y otros a reducirla, tal como se aprecia en el cuadro 7 con dos grupos etarios diferentes. En general, en los países que muestran bajas la unión consensual es un fenómeno frecuente. Otro rasgo relativamente estilizado es que las uniones consensuales tienen una frecuencia relativa mucho mayor entre las adolescentes, rasgo que en algunos países se ha acentuado en los últimos años (cuadro 10).

Cuadro 10

América Latina y El Caribe: Porcentaje que representan las uniones consensuales dentro del total de mujeres unidas y su evolución reciente, mujeres de 15 a 19 años y total de mujeres en edad fértil, países seleccionados de la región, 1985-1999

Países y año de la encuesta	Porcentaje	
	15-19 años	Total
Bolivia 1989	48.8	17.5
Bolivia 1998	73.6	24.2
Brasil 1986	33.8	15.3
Brasil 1996	49.6	21.1
Colombia 1986	66.7	35.6
Colombia 1995	81.6	45.9
Guatemala 1987	57.6	40.1
Guatemala 1999	55.7	38.9
Perú 1992	69.8	32.1
Perú 1996	80.7	41.2
República Dominicana 1986	84.4	62.6
República Dominicana, 1996	86.6	61.5
	Cambio relativo (por cien)	
	15-19	Total
Bolivia 1989-1998	50.8	38.8
Brasil 1986-1996	46.7	38.3
Colombia 1986-1995	22.4	29.0
Guatemala, 1987-1999	-3.4	-2.9

Perú 1992-1996	15.6	28.2
República Dominicana 1986-1996	2.6	-1.8

Fuente: cálculos propios basados en tablas disponibles en www.measuredhs.com

Una de las tendencias que estaría sugiriendo un incremento de la cohabitación es el aumento del porcentaje de hijos nacidos fuera del matrimonio, aunque esto último puede resultar más bien del incremento del divorcio y las restricciones para formar un nuevo matrimonio legal, como lo ejemplifica el caso chileno

El caso chileno permite exponer las diferentes tendencias que se perciben en el fenómeno de aumento de la cohabitación y de los hijos fuera del matrimonio legal. En este país, desde 1960 se han incrementado en forma marcada los hijos nacidos fuera del matrimonio, tanto en términos absolutos como relativos. En 1970 nacieron 46 mil niños fuera del matrimonio, cifra que en 1990 alcanzó a 105 mil; en términos relativos esto implicó que mientras en 1960 el 16% de los nacimientos eran fuera del matrimonio en 1990 eran el 34%. (Irrázaval y Valenzuela, 1992); datos de 1998 sitúan esta proporción en un 44% (www.ine.cl, Anuario Demografía, 1997, p. 90-92). Un hecho destacable es que pese a ser aún un fenómeno más frecuente en los sectores populares, el aumento de los nacimientos fuera del matrimonio ha sido mayor en las mujeres de niveles educacionales más altos (Irrázaval y Valenzuela, 1992).

Tal como se planteó para el caso de la dupla reproductiva temprana y como ocurre para los patrones de cohabitación en Europa, los factores culturales juegan un papel clave en la importancia de la cohabitación como modalidad para la formación de parejas (United Nations, 2000c, p. 21). En varios países de Centroamérica, algunos de El Caribe y otros de América del Sur son opciones históricas al matrimonio, tal como lo plantea Quilodrán (2000), quien refiriéndose a América Latina y el Caribe plantea que “.....no se puede obviar que el hecho de que la unión libre es un tipo de unión secular en nuestra sociedades y que ha marcado la diferencia entre el modelo de nupcialidad latinoamericano y los imperantes en el resto del mundo” (p. 32) o como lo sostiene Seltzer (2000) “....many Latin American countries have a long histories of socially accepted consensual unions, which may substitute for formal unions in somen groups” (p, 1248). Esto, en principio, resta pertinencia a los razonamientos europeos de la segunda transición demográfica. De Vos (1987) plantea que “Unlike in Western Europe, however, consensual union instead of civil or religious marriage is quite common. Many consensual unions are stable, especially after children have been born; the spouses simply wanted to avoid pay in the relatively high cost of a wedding.....Other consensual unions are not stable, however, and marital instability in Latin America is relatively high” (p. 503-504).

En efecto, a diferencia del aumento de la cohabitación en Europa, que parece ser una manifestación una modernización cultural, —de consecuencias complejas, por cierto— en América Latina y el Caribe suele ser una manifestación más bien de pobreza y marginalidad y que implica mayor vulnerabilidad para la pareja y los hijos, aunque hay indicios de que un nuevo tipo de unión consensual todavía muy incipiente está surgiendo en los grupos de mayor nivel socioeconómico (recuadro 1). Si se considera, adicionalmente, que incluso con la connotación “liberadora” recién subrayada²⁵ hay una enorme preocupación en los países desarrollados por las repercusiones del incremento de la cohabitación porque:

²⁵ Esping-Andersen (2000) lo ha expuesto de esta manera: “Among older cohorts, age of marriage, first child or retirement could be easily predicted. This is less true today, in part because of individualization and in part because people face many more constrains in designing their life course or making transitions.....The rise of the non-standard, less linear life course will have possibly dramatic welfare effects- good as well as bad. On the “good” side. There is certainly greater autonomy in how people make decisions and transitions. On the “bad” side, the constraints and individual adjustments that in the fist place drive much of the new life course behaviour are associated with severe new risks” (p. 14).

(a) la evidencia disponible indica que son más inestables y frágiles que las uniones conyugales clásicas²⁶; (b) en tanto objeto son más difíciles de asir que los matrimonios tradicionales en términos de política, ya que de hecho su identificación frecuentemente no está normada; (c) suelen estar menos amparadas por la legislación y, por ende, tienen desventajas institucionales y (d) la evidencia disponible indica que sus resultados en materia de crianza (bienestar de los niños, rendimiento escolar, vinculación entre progenitores e hijos, iniciación reproductiva, etc.) son inferiores a los de los matrimonios tradicionales (Bumpass y Lu, 2000, p. 30) es natural que un incremento de la cohabitación en la región emerja más bien como riesgo que como potencialidad²⁷. En este sentido Más aun si se consideran los estudios de Kaztman, del Panorama Social de la CEPAL y de otras fuentes comparativas de información regional que revelan deficiencias en el funcionamiento de las uniones libres tanto a escala de las parejas (inestabilidad, maltrato) como de la formación de los niños (rendimiento educacional, tiempo destinado a los niños, etc.) (Cuadro 11).

Cuadro 11
Logros educacionales de los hijos de 10 a 14 años en hogares con padres en unión libre a/
(algunas zonas urbanas de América Latina, 1985-1990)

	COLOMBIA	COSTA RICA	URUGUAY	VENEZUELA
C1-E1	73	74	72	81
C4-E3	80	100	83	98

Fuente: Adaptado de CEPAL, 1992, p. 204.

a/ Se toma como base igual a 100 los logros de los hijos de la misma edad que viven en hogares con padres casados legalmente.

b/ C1: 1er. cuartil de ingreso per cápita del hogar; C4: 4o. cuartil.

c/ E1: situación educacional del hogar entre 0 y 5.99 años de estudio como promedio; E3: 10 o más años de estudio como promedio.

²⁶ En Estados Unidos, cerca del 30 de las uniones libres y sólo el 9% de los matrimonios se rompen en los dos primeros años de vida (Bumpass y Swett, 1989, cuadro 4)

²⁷ Cabe destacar que sobre el desempeño inferior de las uniones libres en los ámbitos señalados hay opiniones y hasta datos discrepantes. En tal sentido un argumento importante es la diversidad existente entre las parejas que cohabitan y por ende: *“The heterogeneity of cohabiting couples poses a challenge to researchers who try to understand what cohabitation means”* (Seltzer, 2000, p. 1263). Algo similar sugiere Quilodrán (2000) con referencia a los signos de incremento de las uniones libres entre las jóvenes mexicanas, aunque esta vez con la óptica latinoamericana cuyo punto de partida es el hecho de que la unión libre ha sido una opción común y, en general, más frecuente entre los pobres: *“...lo relevante es saber si estamos en presencia del mismo tipo de unión libre tradicional, cuyas características nos hablan de una población pobre, rural, poco escolarizada o si, por el contrario, se está produciendo una transformación en la cual la unión libre se está convirtiendo en una categoría semejante al matrimonio civil y religioso”* (p, 32)

Recuadro 1 **Patrones de unión consensual en Venezuela**

Una encuesta efectuada en 1991 en el área metropolitana de Caracas entrega antecedentes sobre cambios en los patrones de nupcialidad y acerca de los factores que los habrían determinado. La encuesta consideró dos cohortes de mujeres —una de nacidas entre 1937 y 1946 (cohorte madura) y otra de nacidas entre 1962 y 1966 (cohorte joven)— con el propósito de cotejar los patrones de unión previos a la caída de la fecundidad con los existentes una vez que esa caída se había manifestado con claridad. En un estudio basado en la información recopilada por la encuesta (Parrado y Tienda, 1997) se analizan los cambios en la condición social de la mujer y sus efectos en el calendario y el tipo de la primera unión. Las conclusiones del estudio son (ver cuadro de apoyo):

(1) El principal factor que ha contribuido a la postergación de la edad de inicio de las uniones es la ampliación de la escolaridad. Mientras asisten a la escuela, las mujeres perciben que su papel de estudiantes es incompatible con el desempeño de las funciones de madre o esposa. Entre las jóvenes que han egresado de la escuela, la probabilidad de permanecer solteras aumenta según lo hace el número de años de estudios cursados. Paradójicamente, una experiencia laboral más prolongada, especialmente en ocupaciones de baja calificación, incrementa la probabilidad de ingresar a una unión; este hallazgo resulta de la polarización existente entre las mujeres que por razones de necesidad comienzan a trabajar a temprana edad y aquellas otras que no se integran al mercado laboral. Aunque en el caso de las cohortes más jóvenes este modelo de participación parece haber sufrido algún cambio —pues aumenta su figuración en ocupaciones de mayor calificación—, su efecto no ha sido lo suficientemente intenso como para alterar la formación de las uniones.

(2) Cuando la edad a la primera unión se discrimina según el tipo de arreglo nupcial, se observa que las mayores postergaciones han correspondido a las uniones legales. En cambio, hasta los 20 años de edad, el ingreso a las uniones consensuales se ha mantenido inalterado, como se deduce de la semejanza entre los patrones de las dos cohortes consideradas; sin embargo, después de esa edad, la cohorte joven presenta una frecuencia de ingreso a la consensualidad mayor que la cohorte madura.

(3) La decisión de "optar" entre una unión consensual o una formal no depende sólo de las características individuales de la mujer, sino también de sus antecedentes familiares que —a su vez— reflejan las condiciones de su proceso de socialización. Los factores más asociados a la formación de una unión consensual son: una familia con bajo nivel de educación y un origen rural. Un nivel de educación superior puede revertir esa relación estructural, pues las mujeres con mayor instrucción prefieren los matrimonios legales. Sin embargo, como las mejoras en la condición social de las mujeres que proceden de estratos socioeconómicos bajos han sido lentas, los cambios en la nupcialidad no han sido pronunciados; la forma prevaleciente de primera unión sigue siendo la consensual.

(4) Tanto las mejoras en la condición social de la mujer como el rápido aumento del divorcio han impulsado un tipo distinto de unión consensual entre las mujeres con alto grado de educación. En efecto, los resultados del estudio indican que el incremento reciente de la consensualidad después de los 20 años de edad se debe principalmente al surgimiento de este "nuevo" tipo de unión consensual, el integrado por mujeres con mayor instrucción, que se asemeja al patrón de cohabitación en sociedades más desarrolladas —que se define como un período de prueba prematrimonial o se como una alternativa a la soltería—. Este tipo "moderno" de unión involucra un menor compromiso personal, una mayor inestabilidad y una menor fecundidad que las formas consensuales "tradicionales", propias de mujeres con menos educación formal, origen rural y mayor experiencia laboral en ocupaciones de baja calificación—. Esta cohabitación "moderna" ha contribuido a la declinación de la fecundidad.

Proporción de mujeres solteras entre las edades exactas 20 y 25 que permanecen solteras o se une legal o consensualmente según cohorte y nivel educacional

Situación nupcial	Cohorte antigua		Cohorte nueva	
	Nivel educacional bajo (1)	Nivel educacional alto (2)	Nivel educacional bajo (1)	Nivel educacional alto (2)
Permanece soltera	0.282	0.247*	0.371	0.475
Se casa	0.365*	0.634*	0.239	0.312
Forma unión consensual	0.354	0.118*	0.390	0.213

Fuente: Parrado y Tienda, 1997, p. 18

1) Menos de 7 años de escolaridad; (2) 7 años o más de escolaridad.

* Diferencia de la proporción entre cohortes estadísticamente significativa a $p < 0.05$

Finalmente, en lo que atañe a rupturas matrimoniales y diversificación de las modalidades de estructuración familiar, nuevamente los datos apoyan claramente el planteamiento de una segunda transición demográfica en marcha. en Europa (gráfico 20; Ermisch y Francesconi, 2000) y también en los Estados Unidos país respecto del cual se ha sostenido que: “Of all the changes in family life during the 20th century, perhaps the most dramatic —and the most far-reaching in its implications— was the increase in the rate of divorce. Near the middle of the 19th century, only about 5% of first marriage enden

in divorce.....In contrast, demographers estimate that about half of first marriages initiated in recent years will be voluntarily dissolved” (Amato, 2000, p. 1269).

En América Latina y el Caribe la escasa y fragmentaria información disponible muestra dos imágenes. De una parte, retomando la noción de que el sistema de uniones en la región es peculiarmente flexible, las cifras evidencian una alta prevalencia histórica de las rupturas de uniones en varios países de la región, tal como lo ilustra el cuadro 7 con los casos de El Salvador, República Dominicana y Colombia en que más del 20% de las mujeres de 45 a 49 años estaba separada o divorciada a fines del decenio de 1990. De otra parte, el mero seguimiento de las tendencias de la condición nupcial de las mujeres o cálculos más especializados permiten concluir que claramente el divorcio está en aumento en la región.

En Uruguay el índice coyuntural de divorcialidad que muestra la proporción que matrimonios de una determinada cohorte de matrimonios de se separaría si se mantienen las tasas de divorcio del año de medición (Cabella, 1998, p. 230 y 240) sugiere que la proporción de matrimonios que terminaría en divorcio aumentó de un 10% según las tasas de 1950 a un 30% según las tasas de 1990 (Cabella, 1998, p. 231). Estimaciones recientes para México muestran que si bien la interrupción de uniones por razones voluntarias es todavía una cifra comparativamente baja está en aumento ya que mientras de 1000 uniones formadas en los años 1970 a 1974, 974 se mantenían 10 años después, aquello ocurrió con sólo 937 uniones de las formadas entre 1985 y 1989 (Quilodrán, 2000, p. 26 y cuadro 4; Tuirán y Salles, 1996, p. 126). En Colombia, el índice de separaciones —que se interpreta como la cantidad de mujeres separadas de 15 años y más que hay por cada 100 mujeres unidas de 15 años y más—, pasó de 3.9 en 1964 a 13.1 en 1993 (Ordoñez, 1998, cuadro 7). En Chile, la tasa de nulidades (la nulidad es una opción a la que suele recurrirse para terminar oficialmente una relación y que consiste en declarar inválido, normalmente por resquicios legales, el vínculo matrimonial, lo que devuelve a las partes el estado civil que tenían antes del matrimonio) ha aumentado de 36 nulidades por cada mil matrimonios en 1980 a 85 nulidades por cada mil matrimonios en 1998 (INE, 2000, p. 6).

Por cierto, esta tendencia despierta interés no sólo por su trayectoria sistemática sino por las implicaciones sociales que tienen a toda escala. En el ámbito de comunidades, la generalización del divorcio constituye una de las fuerzas más relevante de erosión de las seguridades ontológicas (en la terminología de Giddens, 1991 y 1998) y en tal sentido abona plenamente la noción de riesgos sociales emergentes en las comunidades modernas. Ahora bien, no corresponde imputar sólo efectos sociales adversos a la intensidad del divorcio, pues desde cierto punto de vista acrecienta las opciones del Yo (retomando el léxico de Giddens) y consolida el papel de la racionalidad individual en el establecimiento de las uniones, pero parece difícil de contrarrestar la idea de que en tanto fenómeno constituye un elemento de inseguridad e incertidumbre donde antes no lo había. Por otra parte, para los hogares y sus miembros es un hecho generalmente devastador y que generalmente perjudica a los niños y a las mujeres. Sólo como ilustración, en los Estados Unidos se ha estimado que madres e hijos una pérdida del orden del 35 al 45% del “ingreso ajustado a necesidades” durante el primer año de separación (Bartfeld, 2000, p. 203). Por otra parte, Amato (2000) en una reciente revisión de los “hechos estilizados” sobre la materia ha esbozado un conjunto de adversidades económicas, sociales, psicológicas y culturales vinculadas con el divorcio (recuadro 2). Es claro que en virtud de las tendencias recién esbozadas y sobre todo de la experiencia histórica que hay en la región sobre las consecuencias para madres e hijos del abandono paterno, el aumento del divorcio y de la fragilidad de las uniones eleva la vulnerabilidad de comunidades y en particular de hogares y personas que enfrentan probabilidades crecientes de experimentar este acontecimiento.

En suma, la lectura de las tendencias de los distintos componentes que constituyen lo que se ha denominado la segunda transición demográfica sugiere que incluso en Europa estos avanzan a ritmos diferenciados y que son sensibles a señales de políticas públicas o cambio socioeconómicos, por lo que su trayectoria futura es más bien incierta. En el caso de América Latina y el Caribe se advierten algunos

indicios de cambios en los comportamientos en el sentido previsto por el enfoque de la segunda transición demográfica pero, de una manera similar a lo que aconteció con el modelo clásico de la transición, tal modelo es inadecuado para tratar cabalmente la realidad regional. El valor otorgado a los niños, la ausencia de un pasado con altos niveles de celibato permanente, la histórica presencia de las uniones consensuales y el conocido drama de las desvinculaciones y de los padres ausentes hacen que varias de las mutaciones que plantea el enfoque de la segunda transición demográfica deban ser leídas con precaución desde una óptica latinoamericana y caribeña. Aun así, la capitalización de los eventuales beneficios que acarrea algunos de los cambios de la segunda transición como el resguardo (y la prevención) frente a los perjuicios que ocasionan otros cambios de este proceso emergen como desafíos para las políticas públicas, las que de manera creciente deberán preocuparse de estos asuntos.